



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 59/2019
Fecha Resolución: 06/02/2019

D. MANUEL CASAUS BLANCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

CONTRATACION DE LA PERSONA SELECCIONADA PARA EL PUESTO DE DINAMIZADOR DEL CENTRO GUADALINFO

Visto el procedimiento que se ha llevado a cabo por este Ayuntamiento a fin de seleccionar 1 candidato para cubrir el puesto de Dinamizador/a del Centro Guadalinfo de esta Localidad, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 520/2018 de fecha 9 de Noviembre de 2018.

Visto el acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador de fecha 24 de Enero de 2018, que aprueba la siguiente valoración:

Nombre	Formación	Experiencia	Entrevista	Total
Beatriz Sánchez Murillo	3,95	4,00	1,50	9,45
Cristina Díaz Omenat	3,00	4,00	1,20	8,20
Francisco Lara Millán	4,00	2,20	1,30	7,50
Esther Rivero Galván	2,15	4,00	1,00	7,15
Francisco Javier Godoy Sánchez	1,90	4,00	1,20	7,10
Nuria Sanz García	1,60	4,00	1,20	6,80
Susana María García Márquez	3,40	0,00	1,10	4,50
Moisés Bernabé Vergara	1,10	1,40	1,00	3,50
Rocío Lora González	1,80	0,00	1,00	2,80
Marta Gálvez Cortes	1,40	0,20	1,00	2,60
José Manuel Jiménez López	1,45	0,10	1,00	2,55
Patricia Lira Franco	0,90	0,00	1,20	2,10
Adrián Tena Rodríguez	0,50	0,00	1,00	1,50
María del Monte Conde Blanco	0,40	0,00	1,00	1,40
Ana Chaves Cortes	0,30	0,00	1,00	1,30
Mabel Adelaida Andrada Quiroga	NO PRESENTADA			
Guillermo Barrera Romero	NO PRESENTADO			
Ana Rosa Carrascal Martín	NO PRESENTADA			
Paola Gálvez Cortes	NO PRESENTADA			
Noemí Martínez Jiménez	NO PRESENTADA			
Juan Manuel Morón Abril	NO PRESENTADO			
María Sánchez Rodríguez	NO PRESENTADA			

Reunido el tribunal calificador con fecha 6 de Enero de 2019 para llevar a cabo la revisión de las alegaciones presentadas por los aspirantes contra la baremación obtenida en el proceso de selección, se desestiman las mismas, manteniéndose la misma puntuación que se detalla en el acta levantada por el tribunal con fecha 24 de enero de 2018.

Código Seguro De Verificación:	7ragCqcP8gg/ilAqLZaX4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Manchon Sanchez	Firmado	08/02/2019 07:59:43
	Manuel Casaus Blanco	Firmado	06/02/2019 20:13:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7ragCqcP8gg/ilAqLZaX4A==		





AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL
SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS GENERALES

A la vista de todo lo expuesto anteriormente y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de Abril, con este fecha

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar a D^a. Beatriz Sánchez Murillo, con D.N.I. n^o 28753708M a fin de ocupar el puesto de Dinamizadora del Centro Guadalinfo de esta Localidad.

SEGUNDO.- Formalizar el contrato de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre.

TERCERO.- Dar cuenta de este Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Casaus Blanco, en Guadalcanal, a la fecha de la firma electrónica, de lo que como Secretaria, doy fe.

El Alcalde – Presidente,

La Secretaria

Fdo. Manuel Casaus Blanco

Fdo: Elena Manchón Sánchez

Código Seguro De Verificación:	7ragCqcP8qg/ilAqLZaX4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Manchon Sanchez	Firmado	08/02/2019 07:59:43	
	Manuel Casaus Blanco	Firmado	06/02/2019 20:13:17	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7ragCqcP8qg/ilAqLZaX4A==			